

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5756 *Resolución de 30 de mayo de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de mayo de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2944	dólares USA.
1 euro =	131,70	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,795	coronas checas.
1 euro =	7,4546	coronas danesas.
1 euro =	0,85570	libras esterlinas.
1 euro =	293,33	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7014	lats letones.
1 euro =	4,2667	zlotys polacos.
1 euro =	4,3438	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,5720	coronas suecas.
1 euro =	1,2487	francos suizos.
1 euro =	7,6190	coronas noruegas.
1 euro =	7,5605	kunas croatas.
1 euro =	41,1161	rublos rusos.
1 euro =	2,4274	liras turcas.
1 euro =	1,3493	dólares australianos.
1 euro =	2,6870	reales brasileños.
1 euro =	1,3433	dólares canadienses.
1 euro =	7,9428	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,0500	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.700,66	rupias indonesias.
1 euro =	4,7800	shekel israelí.
1 euro =	73,0490	rupias indias.
1 euro =	1.462,64	wons surcoreanos.
1 euro =	16,5044	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9855	ringgits malasios.
1 euro =	1,6149	dólares neozelandeses.
1 euro =	54,811	pesos filipinos.
1 euro =	1,6396	dólares de Singapur.
1 euro =	39,130	bahts tailandeses.
1 euro =	12,9347	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de mayo de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.